**Fecha**

**OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE *\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_* RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2018[[1]](#footnote-1)**

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública (Comisión de Presupuesto), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39, 44 numeral 4 y 45 numeral 6, incisos f) y g) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 42 fracción VIII de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH)**;** 69 numeral 4, 79 numeral 3 fracción II, 157, numeral 1 fracción IV, 167 numerales 1 y 4, 191 numerales 1, 2 y 3, 198 numeral 5, 220 del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión emitió el Acuerdo por el que se establece el procedimiento de participación de las Comisiones Ordinarias en el examen y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (Presupuesto) para el Ejercicio Fiscal 2018, publicado en la Gaceta Parlamentaria el *día* \_\_\_de (*mes)* de 2017.

En este sentido, esta Comisión de **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_** somete a consideración de la Comisión de Presupuesto, la **Opinión sobre modificaciones diversas al Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018 en el Gasto del Sector de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**, conforme a los siguientes:

**ANTECEDENTES**

El *día\_\_\_* de (*mes)* de 2017, el Ejecutivo Federal presentó a esta Soberanía la Iniciativa de Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018, para su estudio, análisis, discusión y dictaminación.

Con fecha *día\_\_\_* de (*mes)* de 2017, la Comisión de Presupuesto turnó a las Comisiones Ordinarias, **de acuerdo a su competencia**, el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018 para su estudio, análisis y opinión.

En la Reunión (número de reunión) *Ordinaria o Extraordinaria* de la Comisión de **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**, celebrada el *día\_\_\_* de (*mes)* de 2017, se presentó al pleno de la misma, el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018. *(En caso de que aplique)*

Con la finalidad de integrar al análisis y discusión de la presente Opinión, se tomaron en cuenta proposiciones sobre temas presupuestales relacionados con el sector competencia de la Comisión, se llevaron a cabo diversas consultas y reuniones de trabajo con representantes del Ejecutivo Federal y diferentes interesados en la materia:

*(En caso de que aplique, describir brevemente las reuniones realizadas)*

1. …
2. …
3. …
4. …

…..

**DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA**

*En este apartado, la Comisión Ordinaria que presenta la Opinión deberá realizar un análisis al Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2018 referente a su sector.*

**CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN DE \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

1. **Propuestas de Ampliaciones y/o Reducciones al Presupuesto del Sector.**

*En el caso en que aplique, la Comisión Ordinaria que presenta la Opinión, deberá establecer las ampliaciones y/o reducciones de recursos únicamente del* ***sector que sea de su competencia****, conforme a lo dispuesto en los artículos 18 y 42, fracción VIII de la LFPRH.* ***(Anexo 1)***

*Asimismo, en este apartado deberá integrar la propuesta de aquellos proyectos de inversión no contenidos en el proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018.* ***(Anexo 2)***

1. **Propuestas de modificaciones al Proyecto de Decreto del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2018.**

*En el caso en que aplique, la Comisión Ordinaria que presenta la Opinión, establecerá propuestas de modificaciones al Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018 únicamente sobre aquellos puntos referentes al sector que sea de su competencia.* ***(Anexo 3)***

Así se acordó y votó en sesión plenaria de la Comisión de **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_** en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a *día \_\_\_*de (*mes)* de 2017.

***Se deberá agregar a la presente Opinión, la hoja de firmas en original de la mayoría de los integrantes de la Comisión Ordinaria que presenta dicha Opinión.***

1. **Este documento deberá ser entregado de manera impresa y exclusivamente en dispositivo USB, en formato Word en cualquiera de sus versiones recientes.** [↑](#footnote-ref-1)